



R E V I S T A

L A T I N O A M E R I C A N A

DE DERECHO SOCIAL

NÚM. 8 ENERO-JUNIO DE 2009

EL FUTURO DE LA SEGURIDAD
SOCIAL Y EL IMPACTO DEL CONVENIO
NÚM. 102 SOBRE NORMAS MÍNIMAS
DE SEGURIDAD SOCIAL
EN LATINOAMÉRICA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS



R E V I S T A
LATINOAMERICANA
DE DERECHO SOCIAL

NÚM. 8 ENERO-JUNIO DE 2009

EL FUTURO DE LA SEGURIDAD
SOCIAL Y EL IMPACTO DEL CONVENIO
NÚM. 102 SOBRE NORMAS MÍNIMAS
DE SEGURIDAD SOCIAL
EN LATINOAMÉRICA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Director

Héctor Fix-Fierro

Secretario académico

Juan Vega Gómez

Jefa del Departamento de Publicaciones

Elvia Lucía Flores Ávalos

De las opiniones sustentadas en los trabajos responden exclusivamente sus autores. El hecho de su publicación no implica de manera alguna que esta *Revista* se solidarice con su contenido.

Edición: Wendy Vanesa Rocha Cacho y Karina Castañeda Barrera

Formación en computadora: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Diseño de interiores: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Diseño de portada: Carlos Martín Aguilera Ortiz

Coordinadora editorial: Karla Beatriz Templos Núñez



REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO SOCIAL

Directora

Patricia Kurczyn Villalobos

Subdirector

Alfredo Sánchez-Castañeda

Coordinadora editorial

Elvia Lucía Flores Ávalos

CONSEJO EDITORIAL

Mario Ackerman (Argentina); Rafael Albuquerque (República Dominicana); Rosa Esmeralda Blanco (Costa Rica); Alfonso Bouzas (México); Arturo Bronstein (OIT-Ginebra); Carlos de Buen Unna (México); José Dávalos Morales (México); Miguel Ángel Fernández Pastor (CIEES-México); Fernando Franco (México); Wagner D. Giglio (Brasil); Rodrigo Gutiérrez Rivas (México); Óscar Hernández Álvarez (Venezuela); Ursula Kulke (OIT); José Manuel Lastra y Lastra (México); Germán López (México); Guillermo López Guizar (México); María Carmen Macías Vázquez (México); Gabriela Mendiábal Bermúdez (México); María Ascensión Morales (México); Hugo Italo Morales Saldaña (México); Emilio Morgado (Chile); Víctor Mozart Russomano (Brasil); Carolina Ortiz Porras (México); Mario Pasco Cosmópolis (Perú); Juan Raso (Uruguay); Carlos Reynoso Castillo (México); Antonio Ruezga Barba (México); Ángel Guillermo Ruiz Moreno (México); Héctor Santos Azuela (México); Rafael Tena Suck (México).

CONSEJO ASESOR

Néstor de Buen Lozano; José Antonio Caballero Juárez; Jorge Carpizo Mac Gregor; Héctor Fix-Fierro; Sergio García Ramírez; Porfirio Marquet; Emilio José Ordóñez Cifuentes; Alfredo Sánchez-Castañeda; Diego Valadés; Jorge Witker.

Número de certificado de licitud de título: en trámite
Número de certificado de licitud de contenido: en trámite
Número de reserva al título en derechos de autor: 04-2005-090610592300-102

Primera edición: 2009

DR © 2009. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISSN 1870-4670

CONTENIDO

ARTÍCULOS

La seguridad social en la República Argentina 3

Graciela E. CIPOLLETTA

El régimen jurídico de la seguridad social en Costa Rica y el Convenio núm. 102 de la Organización Internacional del Trabajo 53

Alexander GODÍNEZ VARGAS

Descripción del sistema chileno de seguridad social desde la perspectiva del Convenio núm. 102, de 1952, de OIT 131

Juan Sebastián GUMUCIO RIVAS

La seguridad social y el Convenio núm. 102 de la OIT. Caso de la República Dominicana 171

Carlos HERNÁNDEZ CONTRERAS

El futuro de la seguridad social y el impacto del Convenio núm. 102 sobre norma mínima de seguridad social en Latinoamérica: Venezuela 203

Pablo José PÉREZ HERRERA

El futuro de la seguridad social y el impacto del Convenio núm. 102 sobre normas mínimas de seguridad social en Latinoamérica: Uruguay 241

Juan RASO-DELGUE



Presente y futuro de la seguridad social en el Perú 275

Francisco Javier ROMERO MONTES

La idea de los derechos latentes laborales y de seguridad social,
ante eventuales cambios legislativos. Una aproximación concep-
tual. 299

Ángel Guillermo RUIZ MORENO

EL DERECHO DEL TRABAJO EN MOVIMIENTO

La Corte entre las pensiones y el voto secreto sindical: un error y
un acierto 325

Alfredo SÁNCHEZ-CASTAÑEDA

Alma Elena RUEDA RODRÍGUEZ

COMENTARIOS GENERALES

Reformas laborales y de seguridad social 2007-2008 en México . . . 333

Patricia KURCZYN-VILLALOBOS

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Jansen Ramírez, Víctor Genaro, *Control social y medios alternos para
solución de conflictos* 339

Tania Z. BENCOMO E.

Valadés, José C., *Sobre los orígenes del movimiento obrero en México* . . . 353

Adriana BERRUECO GARCÍA

Villasmil B., Fernando, *La relación de trabajo en la navegación marítima* . . 361

Dwight SAGARAY COVAULT

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

1. Sólo se publicarán trabajos originales e inéditos. El idioma oficial de la revista es el español. Los artículos que están escritos en inglés, francés, portugués o italiano se publicarán en esos mismos idiomas. Se consideran inéditos aquellos que ya hayan sido publicados en los anteriores u otros idiomas y se traduzcan por primera vez al español.
2. Los trabajos deberán estar impresos en láser, escritos a doble espacio, con letra arial de 12 puntos y capturados en el procesador de textos *Word for Windows*. Deberá adjuntarse el disquete en que se contenga el archivo, o bien, enviarse este último a nuestro correo electrónico.
3. La extensión de los trabajos no podrá ser mayor a 35 páginas tratándose de artículos; 15 páginas en comentarios jurisprudenciales y legislativos, y 10 páginas en el caso de reseñas bibliográficas.
4. Cada trabajo deberá ir acompañado con un resumen de no más de 200 palabras.
5. En la elaboración de citas se sugiere utilizar la siguiente presentación:

¹ Fix-Zamudio, Héctor, *Ensayos sobre el derecho de amparo*, México, UNAM, 1993, p. 147.

² Valadés, Diego, "Las relaciones de control entre el Legislativo y el Ejecutivo en México", *Revista Mexicana de Estudios Parlamentarios*, México, vol. I, núm. 1, enero-abril de 1991, p. 205.

³ Fix-Zamudio, Héctor, *op. cit.*, nota 1, p. 151.

⁴ *Idem.*

⁵ *Ibidem*, p. 154.

6. A todo trabajo deberá adjuntarse una hoja por separado con la dirección del autor, con el fin de mantener correspondencia con él. Asimismo, se indicará la institución donde labora, su cargo académico y, en su caso, teléfono, fax y correo electrónico.
7. Todo material será sometido a dictamen para su publicación. El resultado del mismo se comunicará dentro de los 15 días siguientes a la fecha de reunión del Consejo Editorial.
8. Las pruebas que la revista envíe al autor deberán ser corregidas y enviadas por éste en un plazo no mayor a cinco días hábiles a partir de su fecha de recepción. Las correcciones que el autor haga sólo podrán referirse a detalles de forma, por lo que no se aceptarán modificaciones de fondo o derivadas de los cambios legislativos ocurridos con posterioridad a la fecha del envío del original a la revista. De no regresarse las pruebas en el plazo indicado se entenderá que éstas han sido aceptadas.
9. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección: *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, 04510 México, D. F., teléfono: 56 22 74 63/64 ext. 619, fax: 56 65 21 93, correos electrónicos: revistaderechosocial@yahoo.com.mx y keurczyn@servidor.unam.mx página en Internet: <http://www.juridicas.unam.mx>

Revista Latinoamericana de Derecho Social, número 8, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 31 de marzo de 2009 en Cromocolor, S. A. de C. V., Miravalle 703, colonia Portales, Benito Juárez, 03570 México, D. F. En su composición se utilizó tipo *Garamond* en 9, 10 y 11 puntos. En la edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros. Consta de 500 ejemplares.